



MODIFIQUESE DECRETO
ALCALDICIO N° 465/2024 Y
DESIGNA NUEVO I.T.O. DE LOS
PROYECTOS QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.792 /

QUILLÓN, Mayo 03 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 140 de fecha 02.05.2024, de la Dirección de Obras Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N° 465 de fecha 22.01.2024, que designa I.T.O de proyectos que indica;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.775 de fecha 02.05.2024, que nombra a contrata a don Fabián Bustos Sanhueza;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.215 de fecha 02.06.2023, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominada **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escuela Heroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño, Quillón;**
5. Licitación pública ID N° 4366-29-LR23;
6. Acta de deserción de fecha 07.07.2023;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.139 de fecha 13.07.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-29-LR23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
8. Licitación Pública ID 4366-41-LR23;
9. Acta de evaluación de fecha 17.08.2023;
10. Resolución Alcaldía de fecha 23.08.2023;
11. Decreto Alcaldicio N° 5.097 de fecha 24.08.2023, que aprueba adjudicación del llamado a Licitación Pública denominada **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escuela Heroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño, Quillón** y autoriza emisión de orden de compra;
12. Decreto Alcaldicio N° 5.767 de fecha 26.09.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras suscrito con la empresa Constructora Espinoza Spa. por licitación pública denominada **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escuela Heroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño, Quillón;**
13. Decreto Alcaldicio N° 7.380 de fecha 30.11.2023, que aprueba paralización de obra denominada **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escuela Heroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño, Quillón;**
14. Decreto Alcaldicio N° 3.809 de fecha 30.06.2023, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominada **Construcción Sede Social San Ramón, Quillón;**
15. Licitación pública ID N° 4366-35-LE23;
16. Acta de apertura electrónica de fecha 21.07.2023;
17. Acta de evaluación de fecha 02.08.2023;
18. Resolución Alcaldía N° 23.08.2023;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

19. Decreto Alcaldicio N° 5.098 de fecha 24.08.2023, que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública denominada **Construcción Sede Social San Ramón, Quillón**, y autoriza emisión de orden de compra;
20. Decreto Alcaldicio N° 5.764 de fecha 25.09.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras suscrito entre la empresa Makal Solar Spa, por licitación pública denominada **Construcción Sede Social San Ramón, Quillón**;
21. Decreto Alcaldicio N° 5.904 de fecha 09.11.2022, que toma conocimiento de resolución exenta N° 9513 de fecha 11.10.2022, que dispone la transferencia de recursos para el financiamiento del proyecto denominado **Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón La Plaza, Quillón**;
22. Decreto Alcaldicio N° 6.310 de fecha 28.11.2022, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón La Plaza, Quillón**;
23. Licitación pública ID 4366-48-LP22;
24. Acta de deserción de fecha 19.12.2022;
25. Decreto Alcaldicio N° 7.235 de fecha 30.12.2022, que declara desierta licitación pública ID 4366-48-LP22 y aprueba segundo llamado a licitación pública;
26. Licitación pública ID 4366-2-LP23;
27. Acta de deserción de fecha 20.07.2023;
28. Decreto Alcaldicio N° 3.823 de fecha 30.06.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-2-LP23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
29. Licitación pública ID 4366-34-LP23
30. Acta de deserción de fecha 20.07.2023;
31. Decreto Alcaldicio N° 4.755 de fecha 10.08.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-34-LP23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
32. Licitación pública ID 4366-52-LP23;
33. Acta de deserción de fecha 21.08.2023;
34. Decreto Alcaldicio N° 5.827 de fecha 26.09.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-52-LP23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
35. Licitación pública ID 4366-59-LP23;
36. Apertura electrónica de fecha 17.10.2023;
37. Acta de evaluación de fecha 06.11.2023;
38. Resolución Alcaldía de fecha 20.11.2023;
39. Decreto Alcaldicio N° 7.099 de fecha 20.11.2023 , que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública denominado **Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón La Plaza, Quillón**;
40. Decreto Alcaldicio N° 7.509 de fecha 05.12.2023; que aprueba contrato de ejecución de obras, suscrito con la empresa Esteban Stamoullis Carrasco, por licitación pública denominado **Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón La Plaza, Quillón**;
41. Decreto Alcaldicio N° 4.697 de fecha 09.08.2023, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **Extensión de Red de Aguas Servidas de Juan Paulino Flores y Peas para Baños de Laguna Avendaño**;
42. Licitación Pública ID 4366-49-LQ23;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

43. Acta de deserción electrónica de fecha 29.08.2023;
44. Decreto Alcaldicio N° 5.884 de fecha 29.09.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-49-LQ23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
45. Licitación pública ID 4366-61-LQ23
46. Apertura electrónica de fecha 12.10.2023;
47. Acta de evaluación de fecha 18.10.2023;
48. Resolución Alcaldicio de fecha 09.11.2023;
49. Decreto Alcaldicio N° 6.843 de fecha 10.11.2023, que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública denominada **Extensión de Red de Aguas Servidas de Juan Paulino Flores y Peas para Baños de Laguna Avendaño;**
50. Decreto Alcaldicio N° 7.389 de fecha 30.11.2023, de fecha 30.11.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras suscrito con la empresa EQUIP RENTAL SPA, por licitación pública denominado **Extensión de Red de Aguas Servidas de Juan Paulino Flores y Peas para Baños de Laguna Avendaño;**
51. Decreto Alcaldicio N° 5.321 de fecha 05.09.2023, que aprueba convenio de transferencia de recursos suscrito con el Gobierno Regional de Ñuble, para la ejecución del proyecto denominado **Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Quillón;**
52. Decreto Alcaldicio N° 5.505 de fecha 11.09.2023, que bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Quillón;**
53. Licitación pública ID 4366-57-LQ23;
54. Apertura electrónica de fecha 12.10.2023;
55. Acta de evaluación de fecha 09.11.2023;
56. Resolución Alcaldicia de fecha 20.11.2023;
57. Decreto Alcaldicio N° 7.129 de fecha 21.11.2023, que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública denominada **Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Quillón;**
58. Decreto Alcaldicio N° 8.033 de fecha 20.12.2023, de fecha 30.11.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras suscrito con la empresa Isal Ingeniería y Construcción Spa, por licitación pública denominado **Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Quillón;**
59. Decreto Alcaldicio N° 1.700 de fecha 24.03.2023, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón;**
60. Decreto Alcaldicio N° 1.898 de fecha 04.04.2023, que bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón;**
61. Licitación pública ID 4366-9-LE23;
62. Acta de deserción de fecha 25.04.2023;
63. Decreto Alcaldicio N° 2.522 de fecha 04.05.2023, que declara desierta licitación pública denominado **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón** y aprueba segundo llamado a licitación pública;
64. Licitación pública ID 4366-20-LE23;
65. Acta de deserción de fecha 29.05.2023;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

66. Decreto Alcaldicio N° 5.314 de fecha 04.09.2023, que aprueba modificación del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón;**
67. Decreto Alcaldicio N° 5.876 de fecha 28.09.2023, que declara desierta licitación pública ID 4366-20-LE23 y aprueba nuevo llamado a licitación pública;
68. Licitación pública ID 4366-60-LP23;
69. Apertura electrónica de fecha 19.10.2023;
70. Acta de evaluación de fecha 09.11.2023;
71. Resolución Alcaldía de fecha 16.11.2023;
72. Decreto Alcaldicio N° 7.031 de fecha 17.11.2023, que aprueba adjudicación del llamado a licitación pública denominada **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón;**
73. Decreto Alcaldicio N° 7.735 de fecha 12.12.2023, que aprueba contrato de ejecución de obras suscrito con la empresa Constructora OSME Spa, por licitación pública denominado **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón;**
74. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas;
75. Ley N° 19.886 Ley de Bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
76. Decreto N° 250 que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886;
77. Ley N° 19.880 del 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
78. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.03.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
79. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
80. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
81. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
82. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal del año 2024;
83. Sentencia Rol N° 179-2021 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
84. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que la funcionaria Macarena Valenzuela Gutiérrez se encuentra designada por decreto alcaldicio N° 465 de fecha 22.01.2024, como inspector técnico de obras (ITO), de varios proyectos en ejecución durante el presente año;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Que la funcionaria mencionada en el punto anterior, se encuentra haciendo uso de licencia médica N° 17854080-7, según consta en respaldos de decreto alcaldicio N° 2.429 de fecha 16.04.2024;
3. Que se requiere dar continuidad a la inspección de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte de un profesional, así como también a todo procedimiento administrativo que corresponda por parte de la Dirección de Obras Municipales;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** decreto alcaldicio N° 465 de fecha 22.01.2024, que designa a la funcionaria Macarena Valenzuela Gutiérrez, como inspector técnico de obras de varios proyectos, designando por este instrumento a **Fabián Esteban Bustos Sanhueza**, escalafón profesional, grado 12° EMS, como **Inspector Técnico de Obras**, de los siguientes proyectos:

- ✦ **Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escuela Heroes del Itata y Escuela Laguna Avendaño, Quillón.**
- ✦ **Construcción Sede Social San Ramón, Quillón.**
- ✦ **Construcción Sede Junta de Vecinos El Rincón La Plaza, Quillón.**
- ✦ **Extensión de Red de Aguas Servidas de Juan Paulino Flores y Peas para Baños de Laguna Avendaño.**
- ✦ **Construcción Muro de Contención Calle 18 de Septiembre, Quillón.**
- ✦ **Construcción Muelle Flotante Laguna Avendaño, Quillón.**

4. **NOTIFIQUESE** al funcionario individualizado en el punto anterior, a fin de asumir las responsabilidades y obligaciones que le correspondan.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ADM. MUNICIPAL
- D.O.M.
- SECPLAN
- D. CONTROL
- SECMU